



SOLICITUD DTH-3002

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3002			FECHA DE SOLICITUD: 21/02/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO			PUESTO QUE OCUPA OPERADOR DE VEHICULO DE EMERGENCIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA-COTACACHI- IMBABURA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ACADEMIA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION BOMBERIL			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 23/02/2024 (10:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 25/02/2024 (16:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO BUSTILLOS MENA JAIRO ALEXANDER PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
REPRESENTACION INSTITUCIONAL POR PARTE DEL GRUPO DE CICLISMO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA DEL 23 AL 25 DE FEBRERO						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-IBARRA	23/02/2024	10:00	23/02/2024	12:30
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	COTACACHI-QUITO	25/02/2024	15:00	25/02/2024	16:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 0021141318		



SOLICITUD DTH-3002

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
21/02/2024	BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
REPRESENTACION INSTITUCIONAL POR PARTE DEL GRUPO DE CICLISMO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA DEL 23 AL 25 DE FEBRERO		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-3002

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO ORLANDO BECERRA ROJAS</p> <p>BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ</p> <p>ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 046-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 22 de febrero de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DVC-2024-0021-MEM la Mgs. Adriana de los Ángeles Rodríguez Vizcaíno Directora de Vinculación con la Comunidad, en referencia al comunicado de la Lic. Daniela Alejandra Jiménez Torres, entrenadora del Grupo de Alto Rendimiento GAR, “(...) para la gestión de permisos y movilización institucional para el Grupo de Alto Rendimiento que participará en la competencia de ciclismo "Campeonato Nacional Máster" organizado por la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, la cual está contemplada dentro de la Planificación del GAR (...)” “(...) Los participantes sugeridos por la entrenadora son: Cbo. Edwin Quelal - Estación X13 Cbo. Dámaris Parreño - Estación X24 Ing. Jairo Bustillos - Jefe de Compras (E) - Dirección de Adquisiciones (...)”; solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: “(...) En virtud de lo precedente señor Comandante, me permito solicitar, salvo su mejor criterio, se autorice realizar las gestiones administrativas necesarias para garantizar la participación del personal del GAR de Bomberos Quito en la competencia antes mencionada, teniendo en consideración que el personal viajará el 23 de febrero, que retornará el 25 del mismo mes y que se requiere un vehículo institucional con su respectivo operador, que permita el traslado del citado personal. Se adjunta el cronograma de actividades previsto. (...)”

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “ Autorizado, comisión de servicios y viáticos. Asignar un vehículo y gestionar salvoconducto y como conductor el servidor Diego Becerra.” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna a la Dirección General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

pedido (comisión de servicios)” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Cbo. Edwin Quelal - Estación X13 Cbo. Dámaris Parreño - Estación X24, Ing. Jairo Bustillos - Jefe de Compras (E) del Grupo GAR y el Sr. Diego Becerra, se trasladarán del 23 al 25 de febrero de 2024 al Cantón Antonio Ante y Cotacachi, Provincia de Imbabura, para asistir y participar en la competencia de ciclismo "Campeonato Nacional Máster" organizado por la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, la cual está contemplada dentro de la Planificación del GAR 2024.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, al Cantón Antonio Ante y Cotacachi, Provincia de Imbabura, a los servidores Quelal Moran Edwin Roberto, Bustillos Mena Jairo Alexander, Parreño Sanguña Damaris Isabel, Becerra Rojas Diego Orlando (operador del vehículo institucional), del 23 al 25 de febrero de 2024; para que asistan y participen en la competencia de ciclismo "Campeonato Nacional Máster" organizado por la Federación Ecuatoriana de Ciclismo.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

GLORIA ELENA

BURBANO

ARAUJO



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 3002			FECHA DE INFORME: 28/02/2024			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO			PUESTO QUE OCUPA OPERADOR DE VEHICULO DE EMERGENCIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA-COTACACHI- IMBABURA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ACADEMIA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION BOMBERIL			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: BUSTILLOS MENA JAIRO ALEXANDER BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
23 de febrero 2024 Hora Tema 10:00 Salida de la Comandancia en vehículo institucional 12:30 Llegada a la ciudad de Ibarra 13:00 Almuerzo 14:30 Revisión de bicicletas (armado) 15:00 Entrega de dorsales en la Federación Deportiva de Imbabura 17:15 Congresillo técnico Federación Deportiva de Imbabura 18:00 Programación y charla técnica para el día siguiente 19:00 Cena 20:00 Descanso del personal						
24 de febrero 2024 Hora Tema 06:00 Desayuno 07:00 Salida a la partida de la CRI sector control de Mascarillas 09:00 Inicio de competencia 11:30 Fin de competencia 12:30 Traslado al hotel 13:30 Almuerzo 15:00 Aflojamiento, estiramiento, masaje 19:00 Cena 20:00 Descanso del personal						
25 de febrero de 2024 Hora Tema 06:00 Desayuno 07:15 Salida evento ciclista Cotacachi 08:00 Calentamiento previo 09:00 Inicio de competencia 12:30 Fin de competencia 13:30 Almuerzo 15:00 Limpieza de material, revisión de bicicletas 16:00 Retorno a la ciudad de Quito 19:00 Llegada a Quito, limpieza de vehículo y fin de comisión de servicios						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-IBARRA	23/02/2024	10:00	23/02/2024	12:30
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	COTACACHI-QUITO	25/02/2024	15:00	25/02/2024	16:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						



INFORME-R-3002

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3002

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO ORLANDO BECERRA ROJAS</p> <p>BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ</p> <p>ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
IBARRA-COTACACHI- IMBABURA	23/02/2024	25/02/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION					
ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
24/02/2024	COTACACHI	FACTURA	001-002-000010932	LA CASA DEL TURISTA	40,85
TOTAL					40,85



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ORLANDO
BECERRA ROJAS

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura

Clave de acceso 2402202401040104672700120010020000109320001093212

Nro. Autorización 2402202401040104672700120010020000109320001093212

Fecha autorización 2024-02-24 17:19:36.0

Ruc emisor 0401046727001

Razón social emisor CAICEDO POZO EUGENIO MAURICIO

No tiene documentos relacionados



El(los) comprobante(s) consultado(s) eston(A) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario; artículo 17; Código Orgánico Integral Penal; artículo 298.

Estado de comprobante: NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO eston(A) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Estado de comprobantes en estado: PENDIENTES DE SER AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

El(los) comprobante(s) consultado(s) eston(A) en estado por procesar.

Estado de comprobantes: PENDIENTES DE VALIDAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Estado de comprobantes: ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulados.



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3540

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-02-23 Hora 10:00 Hasta 2024-02-25 Hora 19:00

Motivo Competencia: Campeonato Nacional Master Imbabura

No. Ocupantes 5



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO GERMAN
NARVAEZ BUITRON

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-02-21

No. Comunicación 3540

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Cotacachi y Antonio Ante – Imbabura

Kilometraje Inicio 15937

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres BECERRA ROJAS DIEGO ORLANDO

Cargo OPERADOR

Número de Cédula / Pasaporte 1717122145

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7976

Marca / Modelo WINGLE AC 7

Color ROJO

Número Matrícula 6810835

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Adriana de los Ángeles Rodríguez Vizcaíno

Cargo DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA
COMUNIDAD

Realizado Por NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

Fecha de Emisión 2024-02-21 11:14